



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diez horas del día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados por el Responsable de Obras del ejercicio 2015 y 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados por el Campus San Luis Potosí del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Veracruz del ejercicio 2015, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Córdoba del ejercicio 2015 y 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Tabasco del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

IX. Confirmar las versiones públicas del completo de los contratos celebrados en el Campus Puebla del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Montecillo del ejercicio 2015, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados por el Responsable de Obras del ejercicio 2015 y 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio AOP.17.048 de fecha 8 de marzo de 2017, signado por el Responsable de Obras, envía versión pública de los contratos formalizados en esa unidad administrativa, correspondiente al ejercicio 2015 y 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

01-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos de obra pública celebrados en el ejercicio 2015 y 2016, con base en el oficio AOP.17.048 signado por el Responsable de Obra del Colegio de Postgraduados. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados por el Campus San Luis Potosí del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Mediante oficio ADM/SLP/088-16 de fecha 9 de marzo de 2017, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de los contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa correspondientes al Campus San Luis Potosí del ejercicio 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que además de la versión pública del contrato, el Administrador del Campus San Luis Potosí anexa la requisición del proveedor correspondiente, la cual no sería necesario publicarla ya que los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, únicamente señalan la publicación del contrato respectivo, situación que se hará de conocimiento a dicho Administrador.

02-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa correspondientes al Campus San Luis Potosí del ejercicio 2016, con base en el oficio ADM/SLP/088-16 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Veracruz del ejercicio 2015, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADMÓN.CP-CV/118-17 de fecha 8 de marzo de 2017, signado por el Administrador del Campus Veracruz, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al ejercicio 2015, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, sugiere recomendarle al Administrador del Campus Veracruz, incluya en la versión pública de todas las facturas el fundamento legal que protege los datos personales que se encuentran testados, así como la pertinencia de anexar el completo de la documentación que soporta cada una de las comprobaciones, como lo es la solicitud de viáticos.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

03-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos correspondientes al Campus Veracruz del ejercicio 2015, con base en el oficio ADMÓN.CP-CV/118-17 signado por el Administrador del Campus Veracruz. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Córdoba del ejercicio 2015 y 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.-063/2017 de fecha 9 de marzo de 2017, signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al ejercicio 2015 y 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

04-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos correspondientes al Campus Córdoba del ejercicio 2015 y 2016, con base en el oficio ADCC.-063/2017 signado por la Administradora del Campus Córdoba. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CT-ADM-0233/17 de fecha 9 de marzo de 2017, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los contratos formalizados en esa unidad administrativa correspondiente al ejercicio 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

05-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el ejercicio 2016, con base en el oficio CT-ADM-0233/17 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Tabasco del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CT-ADM-0233/17 de fecha 9 de marzo de 2017, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al ejercicio 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala la pertinencia de indicarle a la Administradora del Campus Tabasco,

06-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos correspondientes al Campus Tabasco del ejercicio 2016, con base en el oficio CT-ADM-0233/17 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas del completo de los contratos celebrados en el Campus Puebla del ejercicio 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SUB-ADVA.-2017/160 de fecha 15 de marzo de 2017, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de los contratos formalizados en esa unidad administrativa correspondiente al ejercicio 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

07-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el ejercicio 2016, con base en el oficio CT-ADM-0233/17 signado por la Administradora del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

X. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos, realizados en el Campus Montecillo del ejercicio 2015, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SUB.ADMON.CM.17/0340 de fecha 16 de marzo de 2017, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al ejercicio 2015, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala que deberá informarse a la unidad administrativa responsable de la documentación, verificar la protección del nombre de los estudiantes en los formatos de liquidación de viáticos y traslado de personal, así como dejar público todos los nombres de los servidores públicos en los recibos de caja.

08-6ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de las facturas que soportan las erogaciones realizadas por concepto de gastos de viáticos correspondientes al Campus Montecillo del ejercicio 2015, con base en el oficio SUB.ADMON.CM.17/0340 signado por el Administrador del Campus Montecillo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las once treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.